



**HECHO ESENCIAL
CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.**

Nº Inscripción Registro de Valores SVS: 0261

Fecha de Comunicación: Abril 25 de 2019.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme informar a usted, que en Junta Ordinaria de Accionistas del Club Hípico de Santiago S.A., celebrada el día de ayer, miércoles 24 de Abril de 2019, entre los acuerdos que se adoptaron, se acordó aprobar el pago de un dividendo definitivo de \$ 25.000.- por acción emitida de la Serie Única.

Sin perjuicio que la utilidad del ejercicio 2018 de la sociedad fue de \$ 16.949.172.-, el total del dividendo propuesto a repartir corresponde a \$ 35.000.000, equivalente al 206,50% de la utilidad del ejercicio 2018.

Asimismo, de la suma propuesta a repartir como dividendo definitivo, \$ 3.632.- corresponde al dividendo mínimo obligatorio que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio 2018 y \$ 21.368.- al dividendo adicional que se pagará con cargo a las utilidades acumuladas.

El valor correspondiente se pagará en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avda. Blanco Encalada 2540, segundo piso, comuna de Santiago, el día 22 de mayo de 2019, horario de 9:00 a 17:00 horas, mediante depósito bancario en la cuenta corriente del accionista o enviándolo al domicilio del accionista, según las instrucciones que figuren en nuestros registros.

La calificación tributaria de este dividendo se comunicará oportunamente mediante "Certificado sobre situación tributaria de dividendos", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta Nº 65 del Servicio de Impuestos Internos, publicada en el Diario Oficial de fecha 18 de Enero de 1993.

P



Tendrán derecho al dividendo los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 81 inciso final de la Ley N° 18.046. El correspondiente aviso de pago de dividendo será publicado en el Diario "La Nación" (diario digital) en su edición del día 08 Mayo de 2019.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, remito Formulario N° 1, sobre reparto de dividendos.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2° del artículo 10, ambos de la Ley 18.045, tratándose de un hecho esencial respecto de la sociedad, encontrándome debidamente facultado para suscribirla.

Saluda atentamente a usted.



Juan Pablo Lira Ortúzar
Gerente General
Club Hípico de Santiago S.A.

P

FORMULARIO N° 1
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL:	<u>SI</u> (SI/NO)	0.02 FECHA DE ENVÍO:	<u>25-04-2019</u> (DD/MM/AA)
----------------------------	-------------------	----------------------	------------------------------

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.:	<u>90.212.000-9</u>	1.02 FECHA DE ENVÍO FORM.ORIGINAL	<u>25-04-2019</u> (DD/MM/AA)
1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD:	<u>CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.</u>		
1.04 N° DE REGISTRO DE VALORES:	<u>0261</u>	1.05 SERIE AFECTA:	<u>UNICA</u>
1.06 CÓDIGO BOLSA:	<u>HIPICO</u>	1.07 INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO:	<u>32</u>

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO:	<u>24-04-2019</u> (DD/MM/AA)		
2.02 TOMA DEL ACUERDO:	<u>1</u> (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)		
2.03 MONTO DEL DIVIDENDO:	<u>\$5.084.800</u>	2.04 TIPO DE MONEDA	<u>PESOS</u>

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NUMERO DE ACCIONES:	<u>1400</u>	3.02 FECHA LIMITE:	<u>15-05-2019</u> (DD/MM/AA)
--------------------------	-------------	--------------------	------------------------------

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO:	<u>2</u> (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)
4.02 CIERRE DEL EJERCICIO:	<u>31-12-2018</u> (DD/MM/AA)
4.03 FORMA DE PAGO:	<u>1</u> (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 PAGO EN DINERO:	<u>\$3.632</u>	5.02 TIPO DE MONEDA:	<u>PESOS</u>
5.03 FECHA DE PAGO:	<u>22-05-2019</u> (DD/MM/AA)		

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

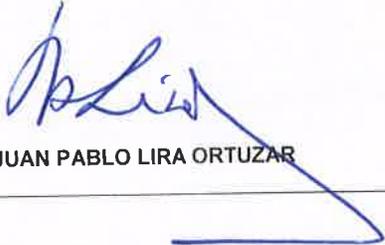
6.01	FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)			
6.02	FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)			
6.03	FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/A)			
6.04	SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)			
6.05	ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____				
6.06	R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)			
6.07	CÓDIGO BOLSA:	_____				
6.08	FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO			
6.09	PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC.	6.10	TIPO DE MONEDA:	\$ _____

7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES DEL EJERCICIO 2018.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 17:00 HORAS, EN DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA O ENVIÁNDOLO A DOMICILIO DEL ACCIONISTA, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS ARCHIVOS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "LA NACION" (DIGITAL) DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2019.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


JUAN PABLO LIRA ORTUZAR

FORMULARIO N° 1 REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL: SI (SI/NO) 0.02 FECHA DE ENVÍO: 25-04-2019 (DD/MM/AA)

1.- IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD Y DEL MOVIMIENTO

1.01 R.U.T.: 90.212.000-9 1.02 FECHA DE ENVÍO FORM.ORIGINAL: 25-04-2019 (DD/MM/AA)

1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD: CLUB HIPICO DE SANTIAGO S.A.

1.04 N° DE REGISTRO DE VALORES: 0261 1.05 SERIE AFECTA: UNICA

1.06 CÓDIGO BOLSA: HIPICO 1.07 INDIVIDUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO: 32

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO: 24-04-2019 (DD/MM/AA)

2.02 TOMA DEL ACUERDO: 1 (1: JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)

2.03 MONTO DEL DIVIDENDO: \$29.915.200 2.04 TIPO DE MONEDA: PESOS

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NUMERO DE ACCIONES: 1400 3.02 FECHA LIMITE: 15-05-2019 (DD/MM/AA)

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO: 3 (1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)

4.02 CIERRE DEL EJERCICIO: 31-12-2018 (DD/MM/AA)

4.03 FORMA DE PAGO: 1 (1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD.)

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

5.01 PAGO EN DINERO: \$21.368 5.02 TIPO DE MONEDA: PESOS

5.03 FECHA DE PAGO: 22-05-2019 (DD/MM/AA)

(CONTINÚA AL REVERSO)

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

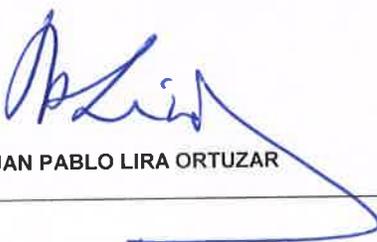
6.01	FECHA INICIO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.02	FECHA TERMINO OPCIÓN:	_____	(DD/MM/AA)
6.03	FECHA ENTREGA TÍTULOS:	_____	(DD/MM/AA)
6.04	SERIE A OPTAR:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN)
6.05	ACCS.POST-MOVIMIENTO:	_____	
6.06	R.U.T. ACC. EMISORA:	_____	(SÓLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR)
6.07	CÓDIGO BOLSA:	_____	
6.08	FACTOR ACCIONES:	_____	ACCIONES A RECIBIR X 1 ACC.C/DERECHO
6.09	PRECIO DE LA ACCION:	_____	ACC.
			6.10 TIPO DE MONEDA: \$ _____

7.- OBSERVACIONES

- 1.- EL DIVIDENDO QUE SE DISTRIBUYE ES CON CARGO A UTILIDADES ACUMULADAS AL 31 DICIEMBRE 2018.
- 2.- EL PAGO DEL BENEFICIO SE EFECTUARÁ EN AVDA. BLANCO ENCALADA N° 2540 SEGUNDO PISO, ENTRE LAS 9:00 Y 17:00 HORAS, EN DEPÓSITO BANCARIO EN LA CUENTA CORRIENTE DEL ACCIONISTA O ENVIÁNDOLO A DOMICILIO DEL ACCIONISTA, SEGÚN LAS INSTRUCCIONES QUE FIGUREN EN NUESTROS ARCHIVOS.
- 3.- CLUB HÍPICO DE SANTIAGO S.A. TIENE EL CARÁCTER DE SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA.
- 4.- LA PUBLICACIÓN SOBRE DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO SE HARÁ EN DIARIO "LA NACION" (DIGITAL) DEL DÍA 8 DE MAYO DE 2019.
- 5.- LA CALIFICACIÓN TRIBUTARIA DEL DIVIDENDO SE INFORMARÁ OPORTUNAMENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N°065 DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DE FECHA 18 DE ENERO DE 1993.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL


 JUAN PABLO LIRA ORTUZAR